

unanimidad lo siguiente: PRIMERO: Analizado los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.012, se resuelve APROBARLO; SEGUNDO: La Junta General APROBÓ sin observación alguna el informe del Gerente General, correspondiente a las actividades y negocios sociales de la compañía en el año 2.012; TERCERO: Una vez que la Junta General ha conocido el informe del Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2.012; resuelve por unanimidad APROBARLO. En ese momento, toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que en el ejercicio económico del año 2012 no se han generado utilidades, por lo tanto nada hay que resolver respecto a esto. No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día, se concede un receso para redactar esta acta, luego de lo cual se dio lectura a la misma, siendo aprobada sin observación alguna. Se levanta la sesión a las 12H00, para constancia de todo lo cual suscriben el Acta, los accionistas presentes, el Presidente y el Secretario.-



Luis María Aleca Layuno
Presidente de la Junta
Accionista



Ketty Jacquelin Villacís Quirio
Secretaria de la Junta
Accionista